

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veinte minutos del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Presentación de actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

El punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.....)	PRESENTE
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL).....)	PRESENTE
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL).....)	AUSENTE
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL).....)	PRESENTE
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL).....)	PRESENTE

Con la asistencia de 4 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

Asimismo, se informa la asistencia de los servidores públicos siguientes:

1. La C. Beatriz García Hernández, Secretaría Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos.
2. La C. Lizbeth Guadalupe González González, Directora de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.
3. El C. Jesús Soto de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia.

En el punto III del orden del día, relativo a lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 3.....

Por la abstención 0.....

En contra 0.....

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

En el punto IV del orden del día, relativo a la presentación de actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Haciendo el uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, informa que la C. Lizbeth Guadalupe González González, Directora de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, realizará la presentación de

actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del Anteproyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 de las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, todas y cada una de las actividades se encuentran alineadas a Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 *"Igualdad de Género"*, presentando las siguientes actividades:

- 1) Realizar 80 capacitaciones presenciales a las y los funcionarios públicos que promuevan la institucionalización, perspectiva de género y no discriminación, con el objetivo de Capacitar a las y los funcionarios del H. Ayuntamiento en materia de Igualdad, no discriminación e institucionalización, con una inversión de \$150, 000.00 pesos, y apegadas a la meta *5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 2) Implementar 1 proyecto de traducción de material con perspectiva de género a lengua originaria del Municipio de San Andrés Cholula, con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad y discriminación, facilitando los servicios de atención a mujeres originarias de San Andrés Cholula que viven alguna situación de violencia y aplicando un recurso económico de \$110, 000.00 pesos, apegada al cumplimiento de la meta *5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 3) Realizar 60 acercamientos con espacios para su empadronamiento a la estrategia Ruta Violeta dentro del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres a través de los distintos establecimientos que conformen la Ruta Violeta, coordinando acciones para crear espacios seguros y brindar una atención adecuada en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública en caso de que alguna mujer así lo requiera meta *5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 4) Gestionar 12 recuperaciones de espacios públicos identificados como lugares de riesgo para mujeres y niñas, con el objetivo de transversalizar la participación comunitaria con el ayuntamiento, para recuperar espacios públicos que sean detectados como focos rojos de violencia que afecten a mujeres, niñas y adolescentes, y ejecutando una inversión de \$500, 000.00 pesos, meta 5.1 eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- 5) Realizar 1 evento sobre Derechos Sexuales y reproductivos con el objetivo de sensibilizar y garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y reproducción, meta 5.6 5.6 asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen y ejecutando una inversión de \$350,000.00 pesos, apegado a la meta *5.1 eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*
- 6) Impartir 101 talleres en temas de prevención de las violencias con perspectiva de género, sensibilizar y garantizar que todas las personas puedan acceder a su derecho a una vida libre de violencia, capacitando en temas que coadyuven a la formación de personas más conscientes, con el objetivo de sensibilizar y garantizar que todas las personas puedan acceder a su derecho a una vida libre de violencia, capacitando en temas que coadyuven a la formación de personas más conscientes., ejecutando una inversión de \$60, 000.00 pesos, y apegada a la *meta 5.1 eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*
- 7) Visitar 14 instituciones educativas a través de los Módulos Naranja, cuyo objetivo es sensibilizar y garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas. proporcionando información sobre tipos de violencia e instituciones que brindan apoyo y atención, ejecutando un recurso de \$100, 000.00 pesos, apegado a la meta *5.1 eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*
- 8) Brindar 3000 atenciones psicológicas, jurídicas, médicas, pedagógicas y de trabajo social a mujeres en situación de violencia a través de la Estrategia Puerta Violeta, con el objetivo de garantizar el acceso a una vida libre de violencias, a servicios de atención gratuitos y a adquirir herramientas que permitan a las mujeres, retomar su autonomía apegado la meta *5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación,* con una inversión de \$550, 000.00 pesos.

- 9) Impartir 36 talleres que impulsen habilidades y conocimientos para la autonomía y empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de impulsar herramientas para que las mujeres del municipio desarrollen su autonomía económica, como medio necesario en la lucha por una vida libre de violencia.
- 10) Realizar 12 ferias para impulsar emprendimientos de mujeres sanandreseñas, con el objetivo de impulsar la autonomía económica de las mujeres sanandreseñas a través de espacios seguros donde puedan ofrecer sus emprendimientos, permitiendo les mejorar sus ingresos, apegado a la meta 5.5 asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, con una inversión de \$300, 000.00 pesos.
- 11) Realizar 1 estrategia para promover la Menstruación Digna en bachilleratos del municipio, con el objetivo de sensibilizar y garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación y violencia en el campo de la sexualidad, contribuyendo a generar una menstruación digna para todas las mujeres adolescentes del municipio, apegado a la meta *5.6 asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen*, y teniendo como inversión \$200,000.00 pesos.
- 12) Realizar 60 talleres formativos para mujeres en situación de violencia, generar espacios seguros para mujeres en situación de violencia donde puedan desarrollar su autonomía económica, como herramienta necesaria para enfrentar situaciones de violencia, apegado a la meta *5.c aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles*, y ejecutando una inversión de \$410, 000.00 pesos.

En este sentido acaba la exposición de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género, la regidora presidenta de la Comisión, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, em este sentido la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez comenta, que, en la Comisión de Igualdad de Género, se ha analizado cada una de las actividades y/o acciones que se proponen para el ejercicio fiscal 2024, y que dichas actividades no están siendo

debidamente analizadas, por lo que pide que se reconsidere dichas acciones y sean en favor a las mujeres.

Siendo todo lo que se manifiesta en esta exposición, y se da el uso de la voz al enlace de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia, quien menciona las siguientes propuestas de actividades:

1) Realizar 7 Jornadas de atención ciudadana "Martes o Jueves Ciudadano Haciendo Futuro", misma apegada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible *8 Crecimiento Económico, Meta 8.3; Objetivo 10 Reducción de Desigualdades, Meta 10.2.*

2) Realizar 6 Jornadas de "Viernes Gobierno de Proximidad" para otorgar orientación e información respecto a trámites y servicios de interés ciudadano, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible *1 Fin de la Pobreza, Meta:1.3; Objetivo 3. Salud y Bienestar, Metas: 3.6, 3.7, 3.8 y 3.d Objetivo 6. Agua y Saneamiento, Meta 6.4 y 6.b; Objetivo 8. Crecimiento Económico, Meta 8.3, 8.6, 8.9; Objetivo 13. Acción por el Clima; meta 13.2; Objetivo 16. Paz y Justicia, Meta 16.5, 16.6, 16.7, 16.9.*

3) Realizar 6 Jornadas de "Viernes Gobierno de Proximidad" para otorgar orientación e información respecto a trámites y servicios de interés ciudadano, apegada a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 Fin de la Pobreza, meta 1.3, Objetivo 3 Salud y Bienestar, Metas: 3.6, 3.7, 3.8 y 3.d Objetivo 6. Agua y Saneamiento, Meta 6.4 y 6.b Objetivo 8. Crecimiento Económico, Meta 8.3, 8.6, 8.9 Objetivo 13. Acción por el Clima, Meta 13.2 Objetivo 16. Paz y Justicia, Meta 16.5, 16.6, 16.7, 16.9*

4) Realizar 6 sesiones con los integrantes de la alianza estratégica denominada "San Andrés Comunidad Universitaria" apegada a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad, Meta 4.3, Objetivo 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, Meta 8.2*

En uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión pregunta si alguien quiere hacer el uso de la voz, el Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey, pregunta respecto a actividad de "*Viernes de Jornada de Proximidad*", ¿Cuánto recurso económico se está aplicando en cada jornada?, respondiendo el enlace de la Coordinación que, por el momento el dato no lo tiene con seguridad.

No habiendo más intervenciones en esta exposición, se sede el uso de la voz al enlace de la Secretaría de Servicios Públicos, por lo que comenta las actividades de la Secretaría:

- 1) Mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público, que consiste en reparación y cambio de luminarias, con una inversión de 17 millones 150 mil pesos.
- 2) Ampliación de red de luminarias y acciones de reparación y/o sustitución de postes, Ampliación de 1500 metros lineales y 500 acciones de reparación de postes, 2 millones 619 mil 034 pesos.

Misma actividad se encuentra alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 Garantizar el acceso a una energía asequible fiable sostenible y moderna para todos, metas 7.1 garantizar el acceso universal a servicios energéticos modernos, 7.3. eficiencia Energética 7.a Inversión en la Infraestructura de alumbrado público, 7.b ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología.

En apego al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles meta 11.2 mejorar la seguridad vial, se ejecutaran las siguientes acciones:

- 1) Nivelación de calles uso de maquinaria pesada con una inversión de \$00.00
- 2) Colocación y rehabilitación de carpeta asfáltica bacheo de 7500 m2 con una inversión \$3,400,000.00.
- 3) Renivelación de adoquín en las diferentes calles del municipio de adoquín con una \$370,000.00.
- 4) Rehabilitación de cambio y/o reposición de rejillas ubicadas en las vialidades del municipio en 7200 m2 y 55 acciones de cambio, con una inversión de \$763,928.90.

En apego a la meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, se realizarán las siguientes actividades:

- 1) Efectuar poda de áreas verdes y espacios públicos y recreativos, con una inversión de \$1,950,000.00
- 2) Realizar poda de árboles con una inversión de \$250,000.00
- 3) Recolección de residuos sólidos orgánicos, con una inversión de \$275,606.00

En apego a la meta 11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada, se realizará lo siguiente:

- 1) Recolección de residuos sólidos urbanos del municipio, con una inversión de \$12,192,000.00.

2) Barrido manual en la cabecera municipal, con una inversión de \$580,000.000.

Siendo todo lo que se menciona en dicha exposición, la Regidora Presidenta de la Comisión, menciona que la actividad de recolección de residuos sólidos orgánicos se debe de reutilizar como materia sostenible.

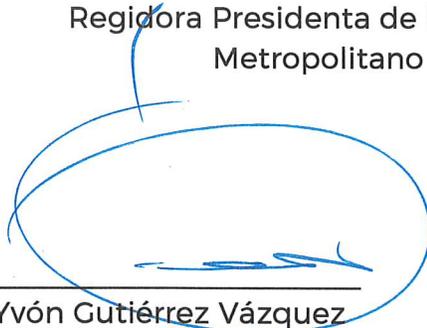
Siendo todo lo que se manifiesta en esta exposición, y no habiendo intervenciones.

En el Punto IV del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra?, Sin embargo, no hay más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, a las doce horas con doce minutos del veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.



C. Anamía Martínez González
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano y Agenda 2030.



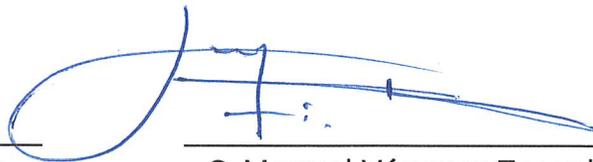
C. Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Vocal.

AUSENTE

C. Isidro Cautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.



C. Matilde Coyotl Cuautle.
Regidora Vocal.



C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.